



MINISTERIO
DE DEFENSA

EMAD-CESEDEN

INSTITUTO ESPAÑOL
DE ESTUDIOS
ESTRATÉGICOS



CONSEJO DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA UE
Luxemburgo, 23 de junio de 2014

El pasado 23 de junio se reunió en Luxemburgo el Consejo de Asuntos Exteriores de la UE (CAE). Entre otros asuntos, la formación encargada de guiar la acción exterior de la Unión conforme a las líneas estratégicas definidas por el Consejo Europeo, volvió a centrar sus debates en torno a la situación actual en Ucrania, así como en los últimos acontecimientos que afectan al contexto político y de seguridad en Oriente Próximo.

Ucrania

La respuesta de la UE ante la crisis en Ucrania sigue materializándose mediante la aplicación de **nuevas medidas que prohíben la entrada en territorio comunitario de bienes procedentes de Crimea y Sebastopol** —cuya anexión a la Federación Rusa no ha sido reconocida por la Unión—, con la excepción de aquellos que posean los correspondientes certificados de origen ucranianos. El encuentro, que ha contado con la presencia del nuevo Ministro de Asuntos Exteriores del país, Pavlo Klimkin, también ha servido para mostrar el apoyo europeo en el avance hacia la firma del **acuerdo de asociación**. El Consejo considera que su conclusión es clave para impulsar el proceso de reformas políticas y económicas, y la modernización del país.

Por otro lado, el CAE ha aprobado el concepto de gestión de crisis remitido por la Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. Es decir, el documento marco en el que se recogen los elementos político-estratégicos para la posterior planificación operativa y establecimiento de misiones dependientes de los mecanismos de la Política Común de Seguridad y Defensa de la UE. Así las cosas, se prevé que **la misión de asistencia civil en Ucrania**, que fijará su cuartel general en Kiev, comience a desplegarse este verano. Con una **duración inicial de dos años**, el objetivo principal de esta nueva empresa comunitaria será la **reforma del sector civil de seguridad**, lo que incluye tareas de institucionalización, creación de capacidades en materia policial y refuerzo del Estado de Derecho.

Iraq

Los representantes de los Estados miembros también han mostrado su preocupación por el **deterioro de las condiciones de seguridad en Iraq** y la **grave situación humanitaria** por la que atraviesa el país. La reciente ofensiva del denominado **Estado Islámico de Iraq y Levante** (ISIS, por sus siglas en inglés) no solo se ha traducido en el control de ciudades clave e importantes franjas territoriales. También está provocando un **flujo creciente de desplazados internos** —muchos de ellos desde Mosul hacia la región del Kurdistan iraquí— que se suma a los 427 000 que se han visto obligados a abandonar sus lugares de residencia desde diciembre 2013 con motivo del [conflicto armado en la provincia de al-Anbar](#), según los datos de ACNUR. Para hacer frente a dicha situación, el Consejo se ha comprometido a incrementar el volumen de ayuda a Iraq en 5 millones de euros. Con este aumento, el presupuesto de asistencia humanitaria en 2014 asciende a 12 millones de euros.

Además de la respuesta humanitaria y el **apoyo al Gobierno iraquí en la lucha contra el terrorismo, la promoción de la democracia, los derechos humanos y la buena gobernanza**, el Consejo ha mostrado su intención de reforzar los lazos comunes mediante la propuesta de un **acuerdo de cooperación**. Asimismo, se ha afirmado el compromiso con la unidad, soberanía e integridad territorial de Iraq, pues existen serias preocupaciones acerca de cuál puede ser el resultado final de esta nueva oleada terrorista. En este sentido, no puede descartarse la posibilidad de una desintegración *de facto* en tres cinturones de influencia que se corresponden con las tres identidades presentes en la zona: suníes, chiíes y kurdos.

Otras cuestiones

Además de las cuestiones anteriores, los debates han tenido por objeto la situación de los derechos humanos en **Egipto**. El Consejo ha expresado una profunda preocupación por lo que a la **libertad de expresión** se refiere. Y en concreto, por las **sentencias condenatorias contra periodistas** de al-Jazeera y otros periodistas europeos

pronunciadas *in absentia*. En cuanto a **Libia**, las conclusiones del CAE se han centrado en la condena de los actos de violencia, el **apoyo a la transición democrática** —y el significativo papel de las elecciones del 25 de junio— y su compromiso en el ámbito del **control y seguridad fronteriza** y la **promoción de la coordinación regional** a través de la misión **EUBAM Libia**. El Consejo también se ha hecho eco del actual proceso político afgano y se ha mostrado de acuerdo en **extender la misión EUPOL Afganistán hasta finales de 2016**.

Por último, es preciso señalar la **suspensión de la firma del acuerdo de cooperación y de todas las visitas oficiales entre la UE y Tailandia**. Desde Luxemburgo se solicita la liberación de presos políticos, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, y el restablecimiento urgente de la senda democrática mediante la restauración de la Constitución y la celebración de elecciones legítimas.

Jorge Comins Martínez

Analista

Licenciado en Ciencias Políticas (UCM)

Máster en Diplomacia y RR.II (Escuela Diplomática)

Web: www.infoanalisis.org